



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUENTOS INFANTILES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día doce del mes de diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/051/2011** relativa a la adquisición de cuentos infantiles, integrada por los **C.C. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/051/2011** relativa a la adquisición de cuentos infantiles.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de cuentos infantiles.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha siete del mes de diciembre del año dos mil once a las empresas: **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.**; **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**; **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**; **C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ**; y **GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CIENTOS INFANTILES.

Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día doce del mes de diciembre del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.**; **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**; **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**; **C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ**; y **GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de cuentos infantiles, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUENTOS INFANTILES.

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- A continuación, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Finalmente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.; COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.; DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.; C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ; y GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.**, la cual



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUENTOS INFANTILES.

cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 4 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$8'515,000.00** (ocho millones quinientos quince mil pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DÉCIMO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 4 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$5,807,230.00** (cinco millones ochocientos siete mil doscientos treinta pesos 00 pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- A continuación, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 4 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$6,880,120.00** (seis millones ochocientos ochenta mil ciento veinte pesos 00 pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 4 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$5,926,440.00** (cinco millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00 pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUENTOS INFANTILES.

DÉCIMO TERCERO.- Finalmente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 4 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$6,565,065.00** (seis millones quinientos sesenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 00 pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de cuentos infantiles se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, por las 4 partidas, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **SUMINISTROS MAXBEC, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 4 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 4 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 4 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

d.- Que el participante **C. ABRAHAM CRUZ MARTÍNEZ**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 4 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CUENTOS INFANTILES.

e.- Que la empresa participante **GRUPO BALCANO, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 4 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S. A. DE C. V.**, se le adjudican la 4 partidas en licitación por un monto total de **\$5,807,230.00** (cinco millones ochocientos siete mil doscientos treinta pesos 00 pesos 00/100 m.n.), el cual causa el 0% del Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/051/2011** relativa a la adquisición de cuentos infantiles, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALA SAAD
Director de Finanzas y Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/051/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
CUENTOS INFANTILES.**

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ
ALATORRE**
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios